



**Gobierno del Estado de Coahuila
Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INDIVIDUAL**

CORRESPONDIENTE A LA Tesorería

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuales los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de **Saltillo**, siendo las **11:30** horas del **22 de Agosto de 2016**, se reunieron en las oficinas de el (la) **Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación** ubicadas en **Blvd. Los Álamos No. 3685-3 Col. San José de los Cerritos** el (la) C. **Profr. José Alfredo Valdez Zamora** y el (la) C. **Ing. Alejandro Treviño Saldaña**, quienes se identifican con **Credencial de Elector No. [redacted]** y **Credencial de Elector No. [redacted]**, respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo **Cambio de Adscripción**, que el (la) C. **Profr. José Alfredo Valdez Zamora**, ha presentado en su carácter de **Subdirector Financiero**, y de la designación de que fue objeto el (la) C. **Ing. Alejandro Treviño Saldaña** como **Director General** por parte del (de la) C. **Profr. Jesús Balderas Fuentes**, para ocupar la titularidad del puesto a partir del **22 de Agosto de 2016**, de acuerdo a como lo establece la reforma de la Ley de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación publicada el 8 de Enero del presente. Se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta el (la) C. **Profr. José Alfredo Valdez Zamora** ser originario (a) de la ciudad de **Saltillo, Coahuila** haber desempeñado el cargo de **Subdirector Financiero** durante el periodo comprendido del **22 de Abril de 2016 al 22 de Agosto de 2016**, tener su domicilio particular en **[redacted]** designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a la) C. **Profr. Raúl Humberto Cepeda Garza**, quien se identifica con **Credencial de Elector No. [redacted]**, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en **[redacted]**

SEGUNDA: Por su parte el (la) C. **Ing. Alejandro Treviño Saldaña** manifiesta ser originario (a) de la ciudad de **Saltillo, Coahuila**, tener su domicilio particular en **[redacted]** y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al (a la) C. **C.P. Yadira Hurtado Galicia**, quien se identifica con

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signatures at the bottom of the page.]

Credencial de Elector [REDACTED] documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED].

TERCERA: Fungen, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, los C.C. **Ing. Nancy Yaneth Martínez Martínez** y **C.P. Rosa Velia López Dávalos**, respectivamente.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de el (la) **Tesorería**; por su parte el (la) C. **Profr. Jose Alfredo Valdez Zamora**, realiza entrega a el (la) C. **Ing. Alejandro Treviño Saldaña**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **05 de Agosto de 2016** considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

ANEXOS de la Tesorería

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

Documentos de Creación, Integración del Organo de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	
----------------------------------	------	--

Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	
Estados Financieros Dictaminados	II.7	

III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	
Marco Jurídico de Actuación	III.2	No Aplica
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	

[Handwritten signature]
Nancy Martínez

[Handwritten signatures]

Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	

Obras Públicas

Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica

Archivos Y Documentos

Relación de Archivo Vigente	III.15	
Relación de Respaldos de Archivo en Diskettes o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo de Concentración	III.16	

Otros Asuntos En Trámite

Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica

QUINTA: El C. **Profr. José Alfredo Valdez Zamora**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara, que no existen pasivos de la Unidad Administrativa a su cargo, y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 44 (cuarenta y cuatro) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes mencionado del cual se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, además de la relación impresa del Anexo II.4.1 Detalle de la Situación de Bancos al día de hoy, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas,

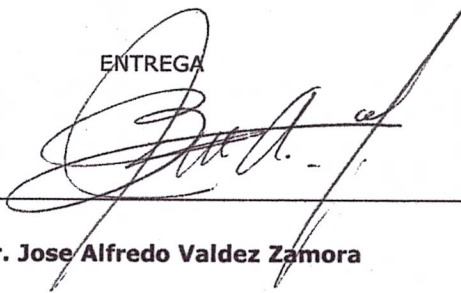
Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large circular stamp with illegible text and several cursive signatures.

civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. **Profr. Jose Alfredo Valdez Zamora**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **11:45** horas del **22 de Agosto de 2016**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

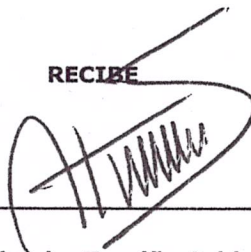
Protestamos lo necesario.

ENTREGA



Profr. Jose Alfredo Valdez Zamora

RECIBE



Ing. Alejandro Treviño Saldaña

TESTIGOS

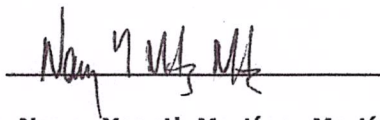


Prof. Raúl Humberto Cepeda Garza



C.P. Yadira Hurtado Galicia

ENLACE



Ing. Nancy Yaneth Martínez Martínez

REPRESENTANTE



C.P. Rosa Velia López Dávalos